

Transformaciones socioculturales y aspectos de género: Algunas implicaciones para el estudio de violencia en pareja [Sociocultural transformations and Gender aspects: Some implications for the study of violence in couples].

Rojas-Solís, J. L.

Cita:

Rojas-Solís, J. L. (2011). *Transformaciones socioculturales y aspectos de género: Algunas implicaciones para el estudio de violencia en pareja [Sociocultural transformations and Gender aspects: Some implications for the study of violence in couples]*. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala (UNAM)*, 14 (3), 252-272.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/9>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ppxs/ygb>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Vol. 14 No. 3

Septiembre de 2011

TRANSFORMACIONES SOCIOCULTURALES Y ASPECTOS DE GÉNERO: ALGUNAS IMPLICACIONES PARA EL ESTUDIO DE VIOLENCIA EN PAREJA

José Luís Rojas-Solís¹
Universidad de Salamanca
España

RESUMEN

Este trabajo tiene por objetivo aproximarse a la existencia de diversas identidades masculinas y femeninas que actualmente pueden coexistir en nuestras sociedades dentro de un complejo contexto de significación y resignificación y por ser variables neurálgicas en el estudio de las conductas agresivas en relaciones de parejas heterosexuales. Todo ello desde una perspectiva de género que sin ser antítesis de la perspectiva feminista se diferencia claramente de ella para poder incluir y tratar con equidad a ambos sexos. En la primera parte de este artículo se revisan las identidades masculinas y femeninas que, por hallarse mediadas por la posmodernidad característica de sociedades contemporáneas, hace imposible hablar de tipos científicos rígidos de mujer, hombre, feminidad o masculinidad. Acto seguido, se abordará un término muy prolífico en la investigación sobre la interacción entre hombres y mujeres: el Género; un concepto que ha dado lugar a muchas confusiones, ideologizaciones y politizaciones que más que arrojar luz con sus constructos parece producir más ruidos y confusiones,

¹ Licenciado en Psicología, Humanidades y Comunicación Audiovisual. Master en Servicios Públicos y Políticas Sociales. Candidato a Doctor en Sexualidad y Relaciones Interpersonales por la Universidad de Salamanca. Correo electrónico: luisrojas@usal.es, luisrojasmexico@hotmail.com

afectando de lleno a la teoría e investigación científica dada la diversidad y contradicciones en sus usos e interpretaciones.

Posteriormente se desarrolla un apartado sobre la violencia en la pareja heterosexual donde, congruentemente con la postura teórica de Estudios de Género adoptada en este trabajo, se integrarán los conceptos antes mencionados para abordar este fenómeno en las relaciones de pareja, pero desde un planteamiento de la violencia bidireccional en vez de aquel unidireccional que coloca en posturas inamovibles a hombre y mujer, en su papel de agresor y víctima respectivamente. Finalmente se presenta una discusión de las ideas revisadas y algunas reflexiones y propuestas derivadas de la misma para el estudio de las conductas agresivas en parejas heterosexuales.

Palabras clave: Identidades, Masculinidades, Feminidades, Posmodernidad, Género, Violencia de pareja.

SOCIOCULTURAL TRANSFORMATIONS AND GENDER ASPECTS: SOME IMPLICATIONS FOR THE STUDY OF VIOLENCE IN COUPLES

ABSTRACT

This work aims to approach the existence of different male and female identities that can co-exist in contemporary societies within a complex context of definition and redefinition as important variables in the study of aggressive behavior in heterosexual couple relationship. All this from a gender perspective, but different from the feminist perspective, in order to give a more inclusive treatment, guided by equity, of both sexes. In the first part of this article are reviewed those changes suffered by men and women that are mediated by the postmodern feature of contemporary societies, and that make impossible to speak of rigid types of woman, man, femininity or masculinity. Then it addresses a very prolific term in the research of the interaction between men and women, namely, Gender, a concept that has led to ideological and politicized uses so that instead of helping researchers to improve their knowledge of the relationship between the sexes in some cases it has produced more confusion and contradictions in both theoretical discussions and scientific applications. Then a specific section on violence in heterosexual couples follows, in accordance with the theoretical position of Gender Studies used in this paper and integrating the concepts mentioned above to address this phenomenon in couple relationships, but from an approach that seeks to deal with bidirectional violence instead from the one that placing men a women in permanent positions

and attributing them fixed roles of aggressor and victim respectively, approaches unidirectional violence alone. Finally, a final discussion and some reflections and proposals for the study of aggressive behavior in heterosexual couples are outlined.

Key words: Identity, Masculinities, Femininities, Postmodernism, Gender, Partner Violence.

INTRODUCCIÓN

Las sociedades contemporáneas se caracterizan por una amplia y compleja heterogeneidad propia de un mundo global donde coexisten muchas maneras de ser humano y donde la multiplicidad de interacciones posibles es tan diversa que nos enfrenta a uno de los mayores retos éticos, científicos y democráticos: el proceso de inclusión y exclusión en la teoría, investigación e intervención en las relaciones interpersonales (Carvallo, 2006).

Todo esto conduce necesariamente a la reflexión sobre la transformación social y profunda de diversas instituciones otrora estables y definidas, complicando a su vez muchos panoramas que no se ajustan al carácter reduccionista de visiones simplistas de la realidad social con explicaciones que se pueden tener por válidas o incuestionables, pero que poco a poco demuestran su ineficacia para encorsetar la complejidad propia de los fenómenos humanos y sociales. Por tanto es necesaria la utilización de visiones, postulados o modelos que comporten, entre otras cosas, la inclusión de más factores, variables, casos y posibilidades para aspirar a explicaciones más completas, convincentes y satisfactorias. En ese sentido, de acuerdo a Carvallo (2007), las teorías posmodernas, reflexivas y globales, desde sus respectivas áreas, aportarían grandes posibilidades de conectar en sus propuestas teóricas e implicaciones metodológicas una descripción y análisis más completos de las realidades contemporáneas.

A la par del carácter permanente de las metamorfosis sociales también hay valores insignes que diversas sociedades han pretendido alcanzar a través de sus diversas instituciones, la Ley o la ciencia misma. Hoy en día valores como la libertad, la justicia o la igualdad son inobjetables en cualquier sociedad que se

precie de ser humana. Sin embargo en las últimas décadas quizá sea la igualdad el valor más buscado, al menos así lo demuestra la lucha en diversos países por su concreción en el campo legal para erradicar la diferencia entre seres humanos por razón de su sexo, raza, lengua o cualquier otro motivo.

Sin embargo, coincidiendo con la visión de Robles y Cázares (2009), las reflexiones desarrolladas en el presente trabajo se guían no tanto en el ideal de la igualdad como de la equidad entre hombres y mujeres según la cual se busca el bien común de ambos sexos sin dejar desprotegido a ninguno de ellos; trato que es ampliable y necesario en el ámbito científico.

En ese sentido, aunque pudiera parecer contradictorio, el objetivo buscado sería que los seres humanos eduquen mejor a los nuevos seres humanos para dejar de luchar por la igualdad y centrarse más que en desigualdades en las diferencias (Robles y Hurtado de Mendoza, 2009) para que aprendan a vivir y convivir con ellas de una mejor manera de lo que se ha hecho hasta hoy y así facilitar relaciones más equitativas entre hombres y mujeres.

HOMBRES Y MUJERES EN SOCIEDADES CAMBIANTES

Existe una compleja red de transformaciones sociales y múltiples factores y variables que hacen necesario un análisis del contexto social que se diferencie de ideas provenientes de la teoría social clásica o actualice las teorías de antaño. En ese tenor, se pueden señalar tres principales posturas: las teorías postmodernas, la teoría global y las teorías reflexivas. Los planteamientos de las teorías postmodernas significan un cambio radical y una fuerte crítica a los pilares del pensamiento moderno; en la teoría global hay un reconocimiento de la importancia de la globalización en sus múltiples facetas dentro de la vida de hombres y mujeres; mientras que las teorías reflexivas reconcilian los cambios acontecidos anunciando una segunda modernidad donde hay una sociedad con mayor reflexividad y al mismo tiempo una incertidumbre a causa del derrumbe de los cimientos y certezas de la sociedad moderna, por lo que prima una fugacidad de las identidades y certidumbres (Carvallo, 2007).

La posmodernidad ha sido pieza clave en el proceso de formación de las identidades en las sociedades contemporáneas caracterizadas por el desplazamiento del Estado a favor del mercado como agente regulador, lo que ha influido en las variaciones del concepto de familia, las relaciones entre sus miembros, la valoración de la democracia como sistema político o los cambios demográficos notables; modificaciones sustanciales a las que no ha estado ajena Latinoamérica y que han significado profundas transformaciones socioculturales.

Es esa posmodernidad la que supone, como ha indicado Bauman (2001), el paso de la vida sólida a la líquida, un nuevo contexto que enmarca a instituciones como a la familia contemporánea o a la empresa y, como no, a las identidades y que crea tensiones entre el mundo aún sólido, caracterizado por la tradición y la certeza, y el mundo emergente de lo líquido, dominado por lo nuevo y la incertidumbre (Palacio, 2009). Un panorama múltiple y contradictorio y sin tendencia unidireccional con identidades individuadas, abiertas, reflexivas, diferenciadas y cada vez más fragmentadas, móviles, discontinuas y hasta precarias (Martínez, 2006) donde, entre otras muchas cosas, los estereotipos tradicionales de varón y mujer han perdido su carácter de referentes únicos de identificación en la construcción de las identidades femeninas y masculinas, así como en la percepción y vivencia de lo femenino y lo masculino.

Como consecuencia de todos los cambios sociales, económicos y culturales, las identidades de género están inmersas en un proceso de constantes resignificaciones, también como producto del movimiento feminista de mediados del siglo pasado que favoreció la emergencia de nuevas identidades femeninas -y también masculinas- que cuestionaron el orden patriarcal, lo que a su vez conllevó, como en toda transformación cultural, que esa resignificación genérica haya representado -y siga representando- para hombres y mujeres enfrentarse a la problemática de ajustarse al cambio en diversos sentidos y ámbitos (Tolalpa, 2004).

Hoy en día ya no puede pensarse, sin correr ningún riesgo, que “ser femenina” sea sinónimo de inhibición de inteligencia, ambición o búsqueda de belleza para atrapar al varón ideal; de la misma forma que “ser masculino” ya no

connota inhibir sentimientos u obsesionarse por conquistar el poder y mujeres. Por mencionar sólo algunos ejemplos, ahora se espera de los hombres que colaboren en casa, que cuiden de sus hijos y que puedan llorar; mientras que las mujeres pueden ser independientes, ser líderes, pero también pueden exhibir conductas de riesgo o antisociales que antaño eran “propias del sexo masculino”.

Es por ello que ese dimorfismo sexual que pretende separar rígida y permanentemente a los hombres y las mujeres, a lo masculino y lo femenino, a lo instrumental y lo expresivo, cada vez cede más terreno, incluso en la investigación empírica, a favor de la postura multidimensional, móvil y contextualizada espacio-temporalmente que tenga en cuenta los respectivos cambios conductuales a lo largo de la historia y las diversas sociedades en relación a lo que se entiende por masculinidad y feminidad (Fernández, 2011). Sin embargo, como señala Montesinos (2002), tanto lo social como sus variadas dimensiones son dinámicas y asincrónicas; por ello actualmente se asiste a una transformación social con una mezcla de conservadurismo y modernidad que podría traducirse en algunos casos y ámbitos en una especie de impasse cultural donde se moldean las significaciones y resignificaciones genéricas.

MASCULINIDADES Y FEMINIDADES

Las investigaciones sobre las masculinidades comienzan a principios de los años ochenta en Estados Unidos, Canadá, Inglaterra y Suecia, en una época donde convergen los Estudios de las mujeres y se desarrollan los Estudios de género; pero, al contrario del caso de las mujeres, los estudiosos de estos temas no constituyeron un movimiento social, de acuerdo a Alegría (2007). En el caso de México, los estudios sobre hombres y masculinidades se iniciaron tan sólo unos años más tarde y, en los noventa, se incrementaron sustancialmente a la par que las transformaciones de las estructuras simbólicas que supusieron las nuevas identidades femeninas, por ejemplo las mujeres con poder (Hernández, 2008).

Pese a las transformaciones sociales que están ocurriendo en ámbitos sociales, culturales, económicos, intelectuales y laborales de la sociedad mexicana, las masculinidades no se han desenvuelto en sintonía con los cambios

congruentes con las resignificaciones genéricas (Rocha y Díaz-Loving, 2009); porque, aunque hay una mayor participación femenina en diferentes espacios sociales y mayor protección a los derechos de la mujer, también persisten ciertas desigualdades, sobre todo en las prácticas cotidianas. Sin embargo, aunque pueda ser más que obvio, no existe una sola masculinidad, ya que esta forma de expresión de las identidades obedece a una amplia gama de posibilidades culturales que la humanidad ha recreado desde siempre; siendo de particular interés aquellos cambios de la identidad tradicional que exaltaba la superioridad masculina sobre la mujer (Montesinos, 2004). En ese sentido la “masculinidad” estaría en crisis (Hernández, 2004) y por tanto se han elaborado numerosas y variadas tipologías de masculinidades para describir esta serie de cambios; en ese tenor, Montesinos y Carrillo (2010) proponen varios tipos de masculinidades producto de la convivencia entre la “Tradición” y la “Modernidad” en México.

No obstante es necesario hacer hincapié en la necesidad de que los discursos científicos sobre las masculinidades vayan más allá de la mera culpabilización de “el hombre” lo que conduce a la relevancia del concepto de “masculinidades” -en vez del de “masculinidad”- porque con ello se hace un imprescindible reconocimiento de la heterogeneidad del grupo de personas agrupadas bajo el término de “hombres” y sus diversas vivencias y expresiones (Pineda y Otero, 2004).

En lo concerniente a las identidades femeninas parece ser que el factor clave en sus transformaciones ha sido el paso del “vivir para los demás” a “vivir la propia vida”. Beck y Beck-Gernsheim (2003) explican el proceso de individualización de la mujer a través del ejemplo de los cambios en la sociedad alemana en ámbitos como la educación, el trabajo y las relaciones. Con esas transformaciones sociales se ha reducido el terreno de las viejas estructuras y sus condicionantes, pero aún quedan contradicciones y ambivalencias en la vida de las mujeres de tal forma que si bien es cierto que las mujeres ya no se definen por la vida familiar y tienen más acceso al mercado laboral, siguen con cargas y responsabilidades familiares y su situación en el mercado laboral es menos estable que la de los hombres.

Por lo tanto los cambios en la identidad de género no únicamente provocan dificultades en los hombres, también en las mujeres, a quienes colocan en situaciones contradictorias y las llevan a vivir entre el goce y el sufrimiento, así como las someten a un conflicto entre identidad pública e identidad privada, consecuencia de una interiorización profunda de esquemas tradicionales que, a su vez, lleva a un sentimiento de culpabilidad por no corresponder a las normas de género de una sociedad determinada (Colás, 2007). En ese sentido también se han desarrollado diversas tipologías de identidades femeninas.

De acuerdo a Montesinos y Carrillo (2010), se puede observar un proceso de cambio cultural en la sociedad mexicana que ha favorecido la aparición de nuevas identidades femeninas, de tal forma que, a partir de la década de los sesenta, se pueden encontrar una serie de cambios de roles y características en las mujeres hasta llegar a la década actual donde podría hablarse de Modernidad. Sin duda, la identidad femenina se sigue viendo transformada por las nuevas socializaciones que viven las mujeres debido al trabajo productivo y reproductivo, el acceso y control de los recursos, la toma de decisiones y los nuevos modelos de parentalidad, entre otros factores. Ni qué decir tiene la individualización y otras tendencias postmodernas que se hacen notar en los terrenos privados e íntimos como el amor, la sexualidad y las relaciones amorosas, donde las normas ya no están tan claras (Bauman, 2001), algo en lo que también concuerdan Beck y Beck-Gernsheim (2003) cuando señalan que en los últimos años en medio de un contexto de confusión las mujeres jóvenes tienen más libertad, pero ellas deben inventarse sus propias normas y conductas.

Es así como las mujeres tienen que participar al mismo tiempo en las actividades de ambas esferas, la pública y la privada, con una doble o hasta triple jornada; tienen que lidiar con el manejo de valores dobles, de lenguajes distintos, de exigencias diferentes y derechos contradictorios (Asakura, 2004). Por ello es que desde algunos enfoques, como el feminismo posmoderno, se busca la deconstrucción de esas identidades derivadas de las relaciones de género (Carvalho, 2006), identidades que, al igual que la de los hombres, no son únicas ni permanentes.

LA APARICIÓN DE NUEVAS MASCULINIDADES Y FEMINIDADES

Hay una consecuencia muy importante que cabe sacar de la confusión que supone la resignificación de identidades que sigue al reajuste de roles entre hombres y mujeres: la necesidad de no caer en dicotomías. De acuerdo a Otegui (1999), los estudios sociales y culturales sobre las identidades de género han puesto en entredicho esas dicotomías que se basan en una clasificación bien biológica (macho-hembra), o prioritariamente sociocultural (masculino-femenino), con una parada en el campo intermedio de interacción entre datos naturales y sociales (hombre-mujer), ya que tales divisiones no se corresponden con la complejidad y diversidad característica de la realidad social. Incluso podrían complicarse aún más las cosas si se agregan coordenadas espacio temporales más específicas para determinar cómo y por qué determinadas formas de género se imponen en determinados momentos y lugares (Paechter, 2003).

Parece que en esa lucha entre la modernidad y la tradición tanto el hombre como la mujer pueden acceder al poder (Montesinos, 2004) por lo que es muy limitado y limitante considerar que todas las prácticas de todos los hombres y mujeres siguen arraigadas al comportamiento tradicional. Según García e Ito (2009), una cuestión clave en las identidades de género sería entenderlas como la adquisición de alguna masculinidad, en el caso de los hombres, o feminidad, en las mujeres; no obstante también se pudiera hablar del proceso contrario: hombres adquiriendo feminidades y mujeres, masculinidades.

Paralelamente a todos estos cambios caracterizados por una gran ambivalencia, existen fenómenos que parecen ir en aumento –o, al menos, su reconocimiento-, como la violencia hacia los varones (Trujano, 2007; Trujano, Martínez y Benítez, 2002; Vargas, Rodríguez y Hernández, 2010) o el del hombre maltratado (Gómez, Godoy, García y León-Sarmiento, 2009), cuestionando las dicotomías rígidas de hombre-agresor y mujer-víctima.

Estos sucesos, más que cerrar un debate, lo abren además de obligar a actuar en “nuevos” tipos de situaciones (Hernández, 2009), como la ausencia de diferencias de sexo en el consumo de alcohol (Caraveo-Anduaga Colmenares-

Bermúdez y Saldívar-Hernández, 1999), las conductas antisociales (Garaigordobil, 2005), las perspectivas “masculinizadas” de chicas violentas (Irwin y Chesney-Lind, 2008), la aparición de feminidades violentas, como las “ladettes” en Gran Bretaña (Jackson y Tinkler, 2007; Muncer, Campbell, Jervis y Lewis, 2001), las “Ren Xing” en China (Wang, 2005) o agresoras sexuales en Alemania (Krahé, Waizenhöfer y Möller, 2003).

También desde la investigación en México se insiste en la pertinencia de evitar la dicotomización rígida y estereotipada de la relación entre géneros, pues ello impediría reconocer que los hombres también pueden ser pasivos y subordinados y las mujeres activas y dominantes; o que, incluso, el hecho de ser hombre conlleva privilegios, pero también cargas y malestares (Bautista, Ito, Medina-Mora y Ramos, 2008). Así, parece que los valores tradicionales están evolucionando de tal forma que las características instrumentales y expresivas ya se pueden encontrar indistintamente en algunos jóvenes mexicanos y mexicanas (Garay et al., 2009), de tal forma que algunos varones se perciben como carentes de poder y se evite hablar de la agresión de las mujeres hacia los hombres por considerarse políticamente incorrecto (Ramírez, López y Padilla, 2009).

Todo esto es una muestra más de la necesidad de nuevos marcos teóricos y metodológicos que se aproximen al estudio de las diversas masculinidades, pero también a las nuevas feminidades, tanto de las “deseables” como de las “indeseables”. Algo que sin duda no es fácil porque ello significa reflexionar y criticar los propios presupuestos que, como señala Martínez (2010), a veces se pueden fundamentar en motivos afectivos o en actos de fe gratuitos e inconscientes.

LAS CUESTIONES DE GÉNERO

El concepto de “género” lo introdujo Money en 1955 para el campo de la Sexología con el fin de tratar de explicar la vida sexual de los hermafroditas, en los que no había convergencia entre el sexo biológico, el sexo psicológico y el deseo heterosexual. A partir de allí el éxito en su uso desde diferentes enfoques propició una serie de nuevos usos y diferentes significados a los que originalmente tenía

(Colás, 2007), por ello no existe un referente unívoco del término “género” y se utiliza indiscriminadamente dándose por hecho que se conoce su significado. Sin embargo el uso de este concepto depende de la época, de quién lo emplea y desde qué posicionamiento político o ideológico se utiliza, cambiando también sus acepciones dentro del campo académico de las ciencias sociales. Así, para algunos, el “género” sustituía a “mujeres” (Cruz, 2004); para otros, se refería a la relación entre hombres y mujeres, sin que exista una jerarquía entre ambos sexos; y para los analistas críticos es una relación social jerarquizada y construida a través de las diferencias sexuales. Así, la multirreferencialidad del término “género” provoca muchas confusiones en su uso y precisamente por ello Fernández (2010) propone una nueva rama diferenciada de la Sexología, la Generología, cuyo cometido sería estudiar la compleja realidad del género.

Siguiendo el mismo orden de ideas, es imprescindible hacer la diferenciación entre los Estudios de la mujer y los Estudios de género. Éstos últimos vieron la luz gracias a los valiosos aportes del feminismo, que veía necesario una expansión de sus contenidos, en aras al reconocimiento de los derechos civiles, políticos, sociales y sexuales no sólo de las mujeres blancas, anglosajonas y heterosexuales (Bairros, 2000), sino también de los y las homosexuales, algo que es insoslayable en las discusiones sobre la equidad e inequidad de género (Ortiz-Hernández, 2004).

Es indispensable, por tanto, enfatizar que la palabra “género” exigiría indefectiblemente una noción más completa, compleja, extensiva e inclusiva que incluye a hombres y mujeres hetero y homosexuales.

Por todo lo anterior, el enfoque de este trabajo no desdeña en absoluto a los Estudios de la mujer ni otros valiosos aportes de los feminismos, pero se decanta por los Estudios de género en aras de lograr una mayor amplitud e inclusividad en sus apreciaciones. La intención es ir más allá de la crítica del androcentrismo, propia de los Estudios de la mujer (Muñoz, 2004), para adoptar una postura sobre las relaciones de género que, como señala Fernández (1998), se centre en ambos sexos y los conceptúe social y simbólicamente, así como en sus relaciones con el mundo, entre ellos y en el interior de cada uno.

Asimismo, la perspectiva más amplia por la que se aboga parte de la premisa de que gran parte de las modificaciones en cuestiones de género surgen en la vida social, afectando también a la sexualidad, un ámbito central para estudiar estos cambios. Ejemplos de estas transformaciones pueden ser la desinstitucionalización del matrimonio así como la legitimización de las parejas homosexuales o la homoparentalidad. Aunque algunos de estos cambios aún no gozan de plena legitimidad, es probable que puedan generar cambios en la autopercepción de género en los sujetos de las sociedades donde ocurren (Asakura, 2004). En ese sentido no sería sorprendente que se pueda hablar de mujeres “femeninas” o “masculinas”, y hombres “masculinos” o “femeninos”, e incluso de “androginia”, que permitiría que, independientemente del sexo biológico, cualquier persona pudiera desarrollar características de comportamiento consideradas como masculinas o femeninas (García-Vega, Fernández y Rico, 2005).

Así, el estudio de la socialización de género no debería reducirse sólo a cuestionar el otorgamiento de “privilegios” a los hombres así como de la posición desventajosa adjudicada a las mujeres, ya que existen otros muchos asuntos que también atañen a hombres y mujeres; por ejemplo: el régimen heterosexual obligatorio cuya principal consecuencia es la discriminación de los “diferentes” (Marquet, 2007).

LA VIOLENCIA EN PAREJAS HETEROSEXUALES

La identificación de la violencia en parejas como problema de salud pública ha representado un avance social, político e ideológico. Sin embargo sus características han significado un verdadero reto conceptual y metodológico porque dependiendo de la perspectiva teórica o ideológica adoptada para su explicación, prevalecerán factores individuales, estructurales o culturales y, aunque la investigación en cuestiones de violencia ha ido en aumento en los últimos años, no sucede lo mismo con los consensos conceptuales, terminológicos ni metodológicos, por lo que da la impresión que hay muchas investigaciones, pero poca teoría científica que las sustenten.

A pesar de ello, para los estudios feministas o basados en “Teoría de Género”, no hay muchas dudas, contemplándose la violencia contra la mujer como el resultado de una sociedad patriarcal en donde el varón ha tenido el papel predominante y ha ejercido el poder (Reed, Raj, Miller y Silverman, 2010). Propone, en consecuencia, un modelo unidireccional de medición de la violencia en la pareja, el cual consiste en estudiar únicamente la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres, pero no la ejercida por las mujeres contra los hombres. Así, se habla de las mujeres únicamente como víctimas y de los hombres exclusivamente como agresores.

La dificultad para obtener conclusiones provenientes de este modelo se debe a que la violencia detectada está obviamente demarcada por la forma en que se definen conceptos, instrumentos y demás cuestiones metodológicas implementadas (Medina-Ariza y Barberet, 2003).

Si los estudios o encuestas sobre violencia se aplican únicamente a la población femenina y después se publican los datos que, naturalmente, son datos que ponen de manifiesto la violencia contra las mujeres esto se debe, de acuerdo a Ramírez (2002), a la necesidad de mostrar que su existencia y distribución es uniforme en todas las sociedades y grupos sociales, a causa de la subordinación femenina. Pero, siguiendo al mismo autor, esto ha derivado en una inflexibilidad teórica del fenómeno de la violencia donde siempre hay una víctima y siempre hay un perpetrador; una dicotomía permanente que presenta a un hombre activo y una mujer pasiva, pese a que la violencia es un fenómeno relacional en movimiento que no se puede encorsetar fácilmente en dicotomías rígidas. Así, la víctima también sería capaz de llevar a cabo acciones para enfrentar dicha violencia activamente y el perpetrador también podría asumir y circular por la pasividad, pero “¿a quién le importan los hombres golpeados si son tan pocos comparados con la cantidad de mujeres golpeadas? ¿Qué sentido tiene hablar del tema si no está en la corriente principal?” (Hernández, 2009, p.286).

Las respuestas a éstas y otras cuestiones dependerán de planteamientos teóricos y metodológicos necesariamente diferentes a los modelos que se basan en estructuras inmutables, y que, por tanto, no se adecuan a las especificidades

de tiempos y sociedades concretos (Fernández, 2011). Por ello es necesario otro marco teórico que proponga -o al menos no niegue- el carácter bidireccional de la violencia, capaz de utilizar y aplicar instrumentos metodológicos a hombres y mujeres por igual y, por tanto, de identificar tanto la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres como la ejercida por éstas contra aquellos. En ese sentido, existen varios estudios que corroboran la existencia de violencia bidireccional de diversa naturaleza en relaciones de pareja en distintas edades y contextos (Corral, 2009; Doroszewicz y Forbes, 2008; Fernández-Fuertes y Fuertes, 2010; Hettrich y O'Leary, 2007; Robertson y Murachver, 2007; Romans, Forte, Cohen, Du Mont y Hyman, 2007; Straus y Ramírez, 2007).

El complicado panorama en la formación de identidades masculinas y femeninas, la confusión que rodea al uso del término "género" y algunas de las contradicciones en la investigación en violencia en parejas heterosexuales hace necesario reafirmar la idea de que ni los pensamientos, ni las actitudes, ni las conductas son "femeninas" o "masculinas", ya que dependen de adscripciones sociales y culturales que varían de sociedad en sociedad. Por ello presupuestos como que "los hombres son agresivos y las mujeres no" contrarían lo anteriormente señalado y perpetúan las desigualdades de trato científico. Eso sería entendible desde una perspectiva feminista, pero poco válido desde los Estudios de género, que deben evitar sesgos y alejarse de los mitos.

Por lo anterior, y siendo congruentes con el marco conceptual de Estudios de género, se debe admitir que dentro de la pareja no sólo puede existir violencia contra las mujeres, sino también violencia contra los hombres (Lewis y Sarantakos, 2001; Trujano, Martínez y Camacho, 2010) al igual que existe violencia entre las parejas del mismo sexo (Cáceres, 2009), como también violencia contra gays, lesbianas y transexuales por causa del sistema de géneros (Ortiz y Granados, 2003). Es en ese contexto es donde puede entenderse mejor que "[...] la violencia hacia la mujer en la pareja es uno de los subtipos de violencia de género" (Alonso y Castellano, 2006, p. 259).

La enorme complejidad, en fin, de un fenómeno como la violencia, sobre el que se habla y especula mucho, pero cuyo conocimiento científico es limitado y

rara vez objetivo y riguroso (Andrés y Redondo, 2007), nos remite a la necesidad de conocer la función específica de variables y factores de riesgo tanto en víctimas como en agresores para establecer planes eficaces de prevención, detección e intervención que superen las habituales asociaciones entre violencia-machismo-autoridad (Alonso y Castellanos, 2006) lo que permitiría más estudios de carácter diádico, longitudinal o cualitativo para ambos sexos y futuras acciones que en vez de trabajar con sólo una parte del problema consideren la posibilidad de su naturaleza bidireccional, estructural e instrumental, así como el trabajo de prevención e intervención con agresores o agresoras y víctimas masculinas o femeninas.

CONCLUSIONES

A la luz de de la literatura científica los modelos unidireccionales y sus implicaciones metodológicas muchas veces presentan más preguntas que respuestas ante un problema de gran magnitud y complejidad como es la violencia en parejas. Peor aún cuando, en aras de alcanzar una igualdad de sexos, se excluyen otras realidades sociales también graves y dolorosas que merecen mayor presencia y atención no sólo en la teoría científica sino también en la investigación rigurosa y en las políticas públicas destinadas a su prevención e intervención (Cantera, 2004). Pues es evidente que el problema de la violencia en relaciones interpersonales presenta una magnitud y gravedad tal que no justifica la ausencia o escasez de estudios acerca de violencia en parejas no casadas, durante el noviazgo o la adolescencia, en parejas homosexuales, inmigrantes o de otras minorías étnicas, por mencionar algunos casos que no son de la “mayoría”.

Aunque está lejos de este artículo poner en entredicho que el feminismo haya sido esencial para deslegitimar la violencia contra las mujeres y que este movimiento haya sido clave en la construcción de un marco alternativo de interpretación de este grave problema social, lo que se pretende es abogar por la ampliación del marco explicativo que permita incluir otras problemáticas y corregir ese sesgo que ha conducido al error que ya advertía García hace unos años: “parece ser que género sólo lo tenemos las mujeres” (1999, p. 185) además de

alejarse del anquilosamiento del discurso de la violencia en su tipo estructural – aquella usada para dominar a la otra o el otro-, pero que parece perder de vista la existencia de la violencia instrumental –aquella que se puede ejercer por ambos sexos con fines funcionales, es decir, para obtener algo- en las relaciones interpersonales.

Por último, es indispensable recordar que ante todo la investigación tiene una responsabilidad social que cumplir (Jackson, 1999) y en definitiva ello implica una imprescindible delimitación entre lo ideológico y lo científico en aras de una ciencia social más objetiva, equitativa e inclusiva donde se utilice con mayor rigurosidad del concepto de “género” a fin de que sus constructos arrojen más claridad, a la par que vuelvan visibles fenómenos igualmente problemáticos aunque no estén dentro del paradigma de violencia de “género” (Cantera y Blanch, 2010).

Teniendo en cuenta las diversas transformaciones sociales y culturales que cada vez nos exigen más cautela a la hora de generalizar, sobre todo de encasillar las conductas y roles de hombres y mujeres, debemos estar especialmente vigilantes si queremos evitar la creación de nuevos mitos con el marchamo de “científicos” que, en vez de ayudarnos a entender y solucionar problemas sociales, nos impedirían entender que esta serie de cambios conductuales de hombres y mujeres pueden ser tal vez “síntomas” de procesos socioculturales más amplios y profundos donde los aportes de las teorías postmodernas pueden ser marcos contextualizadores muy válidos, útiles y complementarios a los de Género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alegría, I.E. (2007). Ejes temáticos del pensamiento racial en Puerto Rico: una aproximación. *Revista de Ciencias Sociales*, *17*, 154-187.

Alonso, J.M. y Castellanos J.L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, *15* (3), 253-274.

Andrés, A. y Redondo, S. (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, *28* (3), 157-173.

- Asakura, H. (2004). ¿Ya superamos el género? Orden simbólico e identidad femenina. **Estudios Sociológicos**, **22** (3), 719-743.
- Bairros, L. (2000). Nuestros feminismos revisitados. **Política y cultura**, **14**, 141-149.
- Bauman, Z. (2001). **La sociedad individualizada**. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Bautista, C.F., Ito, M.E., Medina-Mora, M.E. y Ramos, L. (2008). Los malestares masculinos: Narraciones de un grupo de varones adultos de la Ciudad de México. **Salud Mental**, **31**, 381-390.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2003). **La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas**. Barcelona: Paidós.
- Cáceres, J. (2009). La violencia en el seno de las relaciones íntimas, analizadas por un psicólogo clínico. **Pensamiento Psicológico**, **6** (13), 13-26.
- Cantera, L.M. (2004). Más allá del Género. Nuevos enfoques de “nuevas” dimensiones y direcciones de la violencia en la pareja. **Athenea Digital**, **6**. Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=53700636>.
- Cantera, L.M. y Blanch, J.M. (2010). Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género. **Intervención Psicosocial**, **19** (2), 121-127.
- Caraveo-Anduaga, J.J., Colmenares-Bermúdez, E. y Saldívar-Hernández, G.J. (1999). Diferencias por género en el consumo de alcohol en la Ciudad de México. **Salud pública de México**, **41** (3), 177-188.
- Carvalho, P.M. (2006). Género, Posmodernismo y Relaciones Internacionales. La identidad femenina en el discurso de las organizaciones internacionales. **CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política**, **2** (3), 89-100.
- Carvalho, P.M. (2007). El viraje epistemológico de la globalización. **Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política**, **3** (6), 115-119.
- Colás, P. (2007). La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. **Revista de investigación educativa**, **25** (1), 151-166.
- Corral, S. (2009). Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as: cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas. **Psicopatología Clínica Legal y Forense**, **9**, 29-48.

- Cruz, M. (2004). Hacia la igualdad de las mujeres: De la Tradición a la Coeducación. **Revista de Educación, 6**, 97-109.
- Doroszewicz, K. y Forbes, G. (2008). Experiences with dating aggression and sexual coercion among Polish college students. **Journal of Interpersonal Violence, 23** (1), 58-73.
- Fernández, A.M. (1998). Estudios sobre las mujeres. El género y el feminismo. **Nueva Antropología, 16** (54), 83-89.
- Fernández, J. (2010). El sexo y el género: dos dominios científicos diferentes que debieran ser clarificados. **Psicothema, 22**, 256-262.
- Fernández, J. (2011). Un siglo de investigaciones sobre masculinidad y feminidad: una revisión crítica. **Psicothema, 23**, 167-172.
- Fernández-Fuertes, A.A. y Fuertes, A. (2010). Physical and psychological aggression in dating relationships of Spanish adolescents: Motives and consequences. **Child Abuse & Neglect, 34**, 183-191.
- Garaigordobil, M. (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: Correlatos socio-emocionales, predictores y diferencias de género. **Psicología Conductual, 13** (2), 197-215.
- Garay, J., Díaz-Loving, R., Frías, M., Limón, B., Lozano, I., Rocha, T. y Zacarías, M. (2009). Intereses y valores en jóvenes mexicanos. **Enseñanza e Investigación en Psicología, 14** (2), 295-309.
- García, M.A. (1999). Los Estudios de Género en España (Un balance). **Revista Complutense de Educación, 10** (2), 167-187.
- García, J. e Ito, M.E. (2009). Hombre joven: propuestas de una categoría para la investigación social. **La ventana, 29**, 67-108.
- García-Vega, E., Fernández, P. y Rico, R.A. (2005). Género y sexo como variables moduladoras del comportamiento sexual en jóvenes universitarios. **Psicothema, 17** (1), 49-56.
- Gómez, Á.M., Godoy, G., García, D. y León-Sarmiento, F.E. (2009). Amor y violencia: Otro coctel neuropatológico en el siglo XXI. **Salud Uninorte, 25** (2), 350-361.
- Hernández, A. (2004). ¿La masculinidad en crisis? **La ventana, 19**, 261-270.
- Hernández, A. (2009). Reseña de "El hombre maltratado por su mujer: una realidad oculta" de Silvia Fairman. **La ventana, 3** (29), 285-291.

- Hernández, O.M. (2008). Debates y aportes en los estudios sobre masculinidades en México. **Relaciones**, **29** (116), 231-253.
- Hettrich, E. y O'Leary, D. (2007). Females' reasons for their physical aggression in dating relationships. **Journal of Interpersonal Violence**, **22** (9), 1131-43.
- Irwin, K. y Chesney-Lind, M. (2008). Girls' Violence: Beyond Dangerous Masculinity. **Sociology Compass**, **2/3**, 837-855.
- Jackson, S. (1999). Issues in the dating violence research: a review of the literature. **Aggression and Violent Behavior**, **4** (2), 233-247.
- Jackson, C. y Tinkler, P. (2007). 'Ladettes' and 'Modern Girls': 'troublesome' young femininities. **The Sociological Review**, **55** (2), 251-272.
- Krahé, B., Waizenhöfer, E. y Möller, I. (2003). Women's sexual aggression against men: prevalence and predictors. **Sex Roles**, **49** (5/6), 219-232.
- Lewis, A. y Sarantakos, S. (2001). Domestic violence and the male victim. **Nuance**, **3**, 1-15.
- Marquet, A. (2007). La Nación Queer y Heterolandia. **Metapolítica**, **11** (52), 82-85.
- Martínez, I. (2006). La identidad como problema social y sociológico. **Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura**, **722**, 811-824.
- Martínez, M. (2010). Bases de la epistemología a comienzos del siglo XXI. **Revista IIPSI**, **13** (1), 173-196.
- Medina-Ariza, J. y Barberet, R. (2003). Intimate partner violence in Spain. **Violence against women**, **9** (3), 302-322.
- Montesinos, R. (2002). **Las rutas de la masculinidad**. Barcelona: Gedisa.
- Montesinos, R. (2004). Los cambios de la masculinidad como expresión de la transición social. **El Cotidiano**, **20** (126), 16-223.
- Montesinos, R. y Carrillo, R. (2010). Feminidades y masculinidades del cambio cultural de fin y principio de siglo. **El Cotidiano**, **25** (160), 5-14.
- Muncer, S., Campbell, A., Jervis V. y Lewis, R. (2001). "Ladettes", Social Representations, and Aggression. **Sex Roles**, **44** (1/2), 33-44.
- Muñoz, A.M. (2004). Representación de los Estudios de Género en los índices temáticos. **El profesional de la información**, **13** (1), 47-60.

- Otegui, R. (1999). La construcción social de las masculinidades. ***Política y sociedad***, **32**, 151-160.
- Ortiz, L. y Granados, J.A. (2003). Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. ***Revista Mexicana de Sociología***, **65** (2), 265-303.
- Ortiz-Hernández, L. (2004). La opresión de las minorías sexuales desde la inequidad de género. ***Política y Cultura***, **22**, 161-182.
- Paechter, C. (2003). Masculinities and femininities as communities of practice. ***Women's Studies International Forum***, **26** (1), 69-77.
- Palacio, M.C. (2009). Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. ***Revista Latinoamericana de Estudios de Familia***, **1**, 46-60.
- Pineda, J. y Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. ***Revista de Estudios Sociales***, **17**, 19-31.
- Ramírez, J.C. (2002). Pensando la violencia que ejercen los hombres contra sus parejas: problemas y cuestionamientos. ***Papeles de Población***, **31**, 219-241.
- Ramírez, J.C., López, G.C. y Padilla, F.J. (2009). ¿Nuevas generaciones, nuevas creencias? Violencia de género y jóvenes. ***La ventana***, **29**, 110-145.
- Reed, E., Raj, A., Miller, E. y Silverman, J.G. (2010). Losing the Gender in Gender-based violence: The missteps of research on dating and Intimate Partner Violence. ***Violence Against Women***, **16** (3), 348-354.
- Robertson, K. y Murachver, T. (2007). It takes two to tangle: gender symmetry in intimate partner violence. ***Basic and Applied Social Psychology***, **29** (2), 109-118.
- Robles, A.L. y Cázares, C.S. (2009). La equidad de género. Una oportunidad distinta para formar niños y niñas. ***Rayuela***, **1** (1), 32-53.
- Robles, A.L. y Hurtado de Mendoza, T. (2009). Estudio sobre la percepción del concepto de equidad de género entre los jóvenes de la FES Iztacala. ***Rayuela***, **1** (1), 48-53.
- Rocha, T.E. y Díaz-Loving, R. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. ***Anales de Psicología***, **21** (1), 42-49.

- Romans, S., Forte, T., Cohen, M., Du Mont, J. y Hyman, I. (2007). Who is most at risk for intimate partner violence? A Canadian population-based study. ***Journal of Interpersonal Violence***, **22** (12), 1495-514.
- Straus, M. y Ramirez, I.L. (2007). Gender symmetry in prevalence, severity, and chronicity of physical aggression against dating partners by university students in Mexico and USA. ***Aggressive Behavior***, **33** (4), 281-290.
- Tolalpa, E.P. (2004). Las rutas de la masculinidad, de Rafael Montesinos. ***Sociológica***, **19** (56), 277-284.
- Trujano, P. (2007). Nuevos Posicionamientos de Género: Varones Víctimas de la Violencia de sus Mujeres. ***La Manzana. Revista Internacional de estudios sobre masculinidades***, **2** (3). Disponible en <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num3/art7.htm>
- Trujano, P. Martínez, K. y Benítez, J.C. (2002). Violencia hacia el varón. ***Psiquis***, **23** (4), 133-147.
- Trujano, P., Martínez, A.E. y Camacho, S.I. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. ***Revista Diversitas - Perspectivas en Psicología***, **6** (2), 339-354.
- Vargas, J.J. Rodríguez, M. y Hernández, M.L. (2010). La diferenciación del yo y la relación hacia la violencia en el varón. ***Revista Electrónica de Psicología Iztacala***, **13** (4), 197-216. Disponible en: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol13num4/Vol13No4Art12.pdf>
- Wang, Xiyang. (2005). "Glamorous" Violence? Aggressive dating behavior of women in Beijing. ***International Graduate Student Conference Series***, **21**, 1-1.